



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2020

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299 2º

CABA

Presente

Nota PESA - LegC 134/2020

Ref.: *Hecho Relevante – Calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables.*

De mi consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Pampa Energía S.A.** (la “Sociedad”) a fin de informar que, en línea con la baja del rating de la deuda soberana argentina, Fitch Ratings resolvió modificar su calificación de las obligaciones negociables de la Sociedad con vencimiento en 2023, 2027 y 2029 (las “ONs”) a escala internacional, de “CCC+” a “CCC”.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Victoria Hitce

Responsable de Relaciones con el Mercado